

MERCOSUR/PM/SO/DECL.31/2018

**DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL PARLASUR AL PROGRAMA RADIAL  
GPS INTERNACIONAL**

**VISTO:**

La importancia que se informe y genere debate en la sociedad civil en torno al trabajo generado en los bloques y organismos de integración regional como el MERCOSUR y el PARLAMENTO DEL MERCOSUR.

Que la integración regional tiene una dimensión cultural imprescindible que se condensa en innumerables intercambios, encuentros, congresos y festivales a lo largo y ancho del continente.

La necesidad que existan espacios especializados en los medios de comunicación que brinden información sobre los asuntos de la región y estimulen la reflexión y el análisis.

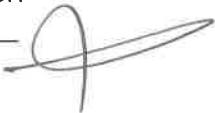
**CONSIDERANDO:**

Que GPS Internacional es un programa radial sobre la actualidad política, económica, social y cultural de América Latina y del contexto mundial multipolar.

Que desde su comienzo en mayo de 2016, GPS Internacional ha realizado un seguimiento especial de la contribución de los bloques de integración regional como MERCOSUR, ALIANZA DEL PACÍFICO, ALADI, UNASUR y CELAC y particularmente del PARLASUR, profundizando en el análisis de los debates que se plantean en estos foros.

Que este espacio de comunicación lleva casi 400 programas y más de 700 entrevistados, permitiendo actualizar las noticias y conocer una pluralidad de opiniones y análisis de los temas principales de todos los países de América Latina, difundiendo en cada uno de sus programas lo más rico y diverso de la cultura latinoamericana.

Que GPS Internacional ha co-organizado mesas de debate sobre variados temas vinculados con la historia y la política internacional. La más reciente en



la antesala de senadores del Palacio Legislativo de Uruguay sobre el multilateralismo y el rol de los países emergentes.

Que es una producción para la agencia internacional de noticias Sputnik en español, realizado desde la ciudad de Montevideo, Uruguay, y que forma parte de un servicio informativo que cuenta con un total de 31 ediciones en distintos idiomas.

Por tanto,

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

**DECLARA:**

**Artículo 1:** De interés para el Parlamento del Mercosur la realización del programa GPS Internacional por su contribución a la difusión de las políticas de integración regional y de la diversidad cultural latinoamericana.

**Artículo 2:** Remitir copia de la presente Declaración a la Agencia Sputnik, a la representación diplomática de Rusia en Uruguay y a sus equivalentes en los Estados Partes del MERCOSUR.

Montevideo, 10 de diciembre de 2018



Edgar Lugo  
Secretario Parlamentario



Parlamentario Tomás Bittar  
Presidente